CONTRATO N° 54/2017

CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN NUEVA TOLEDO

*Entre la **Gobernación de Caaguazú- V Departamento**, domiciliado en la Avda. Mcal. Estigarribia e Ytororo de Coronel Oviedo, Republica del Paraguay, representada en este acto por el **Abog. Mario Alberto Varela Cardozo**, con Cédula de Identidad N° 2.846.714, Gobernador de Caaguazú, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y por la otra la firma **CJD PERFORACIONES**, domiciliada en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Javier Domínguez Sánchez** , con Cédula de Identidad N° 2.910.175, en su carácter de Propietario; denominada en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "las partes", e individualmente "parte", acuerdan en celebrar el presente contrato, para la CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN NUEVA TOLEDO , el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y Condiciones:*

1. OBJETO.

*El objeto del presente contrato es la **Construcción de Red de Agua Potable en Nueva Toledo.-***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 335.326.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU

CJD Perforaciones
de Pozos artesianos
Carlos Domínguez

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de L.C.O N°07/2017 CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN NUEVA TOLEDO, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Caaguazú, según Resolución N° 2434/17. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°3343/2017. De la máxima autoridad.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. *La vigencia del Contrato es a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-*

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art 37 c de la Ley N° 2051.

					CJD PERFORACIONES	
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83101504-984	PERFORACION DE POZO ARTESIANO	Unidad Medida Global	1		
1.1		Estudio hidrogeolico	Unidad	1	8000000	8000000
1.2		Traslado de maquinaria hasta el sitio de obra e instalacion de equipos	Unidad Medida Global	1	5000000	5000000
1.3		Tubos PVC Geomecanico Aditivado Tipo Standard DN154 mm (10" Nominal)	Metros	90	200000	18000000
1.4		Filtros PVC Geomecanico Aditivado Tipo Standard Ranura 0,75 mm DN 154 mm (10" Nominal)	Metros	30	250000	7500000
1.5		Perforación con inyección de lodo bentonitico y/o polímero en diametro 12 1/4" (311 mm), entubado, engravado. Limpieza y desarrollo.	Metros	160	400000	64000000
1.6		Centralizadores metálicos 12?x154 y 150 mm Nominal	Unidad	8	250000	2000000
1.7		Aislacion vertical y sello sanitario	Metros	40	50000	2000000
1.8		Tapa metalico para pozo	Unidad	1	1500000	1500000
1.9		Graba seleccionada	Tonelada	10	700000	7000000
1.10		Perfil litologico del pozo	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000
1.11		Desarrollo y Prueba de bombeo 48hs	Unidad Medida Global	1	6000000	6000000
1.12		Informe final del pozo del nivel estatico y dinamico	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000

CJD Perforaciones de Pozos artesianos
Carlos Domínguez

2	831015 04-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE	Unidad Medida Global	1		
2.1		Provision y montaje de: Electrobomba sumergible, accesorios eléctricos, tuberias de PVC 15 Kg/cm2 y accesorios hidráulicos de pozo				
2.1.1		Electrobomba sumergible; 3 HP monofasico o trifasico	Unidad	1	4000000	4000000
2.1.2		Cable eléctrico de alimentación multifilar NYY de 3 x 4mm2	Metros	110	12000	1320000
2.2		Tablero de Mando				
2.2.1		Caja metalico de 400mmx300mmx200mm	Unidad	1	500000	500000
2.2.2		Amperietro	Unidad	1	200000	200000
2.2.3		Voltimetro	Unidad	1	200000	200000
2.2.4		Luz piloto	Unidad	2	20000	40000
2.2.5		Llave de 3 posiciones	Unidad	1	100000	100000
2.2.6		Rele de proteccion	Unidad	1	200000	200000
2.2.7		Capasitor	Unidad	1	200000	200000
2.2.8		Llave TM	Unidad	1	20000	20000
2.2.9		Accesorios cables,riel,bornera ect.	Unidad Medida Global	1	200000	200000
2.2.10		Contactor	Unidad	1	100000	100000
2.2.11		Tuberia de PVC 15 Kg/cm2 de 1 1/2" con accesorios y uniones para interior del pozo	Metros	110	19000	2090000
2.3		Accesorio de Hierro Galvanizado				
2.3.1		Alma doble de 1 1/2?	Unidad	6	15000	90000
2.3.2		Union Doble de 1 1/2?	Unidad	1	20000	20000
2.3.3		Codo de 1 1/2?	Unidad	7	15000	105000
2.3.4		Te de 1 1/2?	Unidad	4	15000	60000
2.3.5		Union universal de 1 1/2?	Unidad	1	20000	20000
2.3.6		Alma doble de 1 1/2?	Unidad	7	15000	105000
2.3.7		Piola de seda tipo marina de 14mm	Metros	110	5000	550000
2.3.8		Válvula de Retención Horizontal de 1 1/2?	Unidad	1	200000	200000
2.3.9		Válvula Exclusa de bronce de 1 1/2?	Unidad	3	200000	600000
2.3.10		Montaje del equipo de bombeo, cable de alimentación, tuberias de PEAD c/ accesorios	Unidad	1	500000	500000
2.3.11		Montaje de tablero de mando y puesta en funcionamiento	Unidad	1	500000	500000
2.3.12		Provisión de materiales para automatización de llenado del tanque	Unidad	1	500000	500000
2.3.13		Alimentación eléctrica cable 2x1mm2	Metros	30	5000	150000

CJD Perforaciones
de Pozos artesianos
Carlos Domínguez

2.3.14		Alimentación eléctrica de mando de automatización con cable telefónico	Metros	50	5000	250000
2.3.15		Accesorios de soporte de cable telefónico completo	Unidad Medida Global	1	200000	200000
3	831015 04-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE - TANQUE METALICO COPA DE 20 M3	Unidad Medida Global	1		
3.1		Movilización	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000
3.2		Limpieza y Replanteo	Unidad Medida Global	1	500000	500000
3.3		Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000
3.4		Logotipo	Unidad Medida Global	1	500000	500000
3.5		Excavación para fundaciones	Metros cúbicos	12	200000	2400000
3.6		Fundación del tanque	Metros cúbicos	12	200000	2400000
3.7		Fabricación del tanque metálico	Unidad Medida Global	1	15000000	15000000
3.8		Transporte y Montaje del tanque metálico	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000
3.9		Pintura del letrero por la cuba del tanque	Unidad Medida Global	1	500000	500000
3.10		Provisión e instalación de tuberías y accesorios de PVC de 3"	Unidad Medida Global	1	500000	500000
3.11		Pintura de las tuberías y acces. de HºGº	Unidad Medida Global	1	500000	500000
3.12		Provisión e instalación de pararrayos c/ medición de resistividad del suelo	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000
3.13		Baliza	Unidad Medida Global	1	500000	500000
3.14		Piedra bruta	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000
3.15		Piedra triturada	Unidad Medida Global	1	500000	500000
3.16		Cemento	Unidad	15	60000	900000
3.17		Arena lavada	Metros cúbicos	3	80000	240000
3.18		Relleno y nivelacion en base del tanque con piedra triturada	Unidad Medida Global	1	500000	500000
3.19		Transporte de materiales sobrantes y limpieza final	Unidad Medida Global	1	200000	200000

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU "Cnel. Oviedo - Paraguay"

CJD Perforaciones
de Pozos artesianos
Carlos Domínguez

4	831015 04-995	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		
4.1		Cerco Lateral con tejido de alambre de malla de 2?; Postes de H° curvos de 2,4m de largo	Metros	30	100000	3000000
4.2		Cerco Frontal con tejido de alambre de malla de 2?; Postes de H° rectos de 2,4m de largo	Metros	10	100000	1000000
4.3		Cerco de seguridad superior con alambre de puas	Metros	60	60000	3600000
4.4		Excavacion para base de poste y nivelacion de 0,15x0.30x0,20	Metros cúbicos	1	100000	100000
4.5		Alambre liso nº14	Metros	60	15000	900000
4.6		Portón Peatonal de 1,50x 1,00m; de caño de 1 1/2" y tejido de alambre de malla de 2? con candado y herrajes	Unidad	1	500000	500000
4.7		Poste de Ho de 2,4metros de largo	Unidad	34	60000	2040000
4.8		Cemento	Unidad	3	60000	180000
4.9		Piedra triturada para relleno piso	Unidad Medida Global	1	200000	200000
4.10		Ladrillo comun	Unidad	300	600	180000
4.11		Piedra bruta	Unidad Medida Global	1	500000	500000
5	831015 04-992	PROVISION DE TRANSFORMADOR DE 25 KVA MONOFASICO	Unidad Medida Global	1		
5.1		Poste de Ho 12/200	Unidad	3	1000000	3000000
5.2		Provisión de un Transformador monofásico de 25KVA	Unidad	1	10000000	10000000
5.3		Descargador polimerico de retencion	Unidad	1	600000	600000
5.4		Seccionador de fusible	Unidad	2	600000	1200000
5.5		Helo fusible 6 Amp.	Unidad	2	15000	30000
5.6		Cruceta de madera 3x4x1m	Unidad	2	60000	120000
5.7		Mano francesa	Unidad	2	20000	40000
5.8		Bulon de 5/8x9	Unidad	2	15000	30000
5.9		Bulon de 5/8x7	Unidad	2	15000	30000
5.10		Bulon de 5/8x2	Unidad	4	15000	60000
5.11		Bulon de 5/8x4	Unidad	2	15000	30000
5.12		Guarda cabo 3/8	Unidad	2	5000	10000
5.13		Perno ojal	Unidad	2	100000	200000
5.14		Arandela cuadra 2x2	Unidad	6	5000	30000
5.15		Preformador de retencion 25mm2	Unidad	2	10000	20000
5.16		Javalina 5/8x2,4m	Unidad	3	60000	180000
5.17		Prensa jabalina 5/8	Unidad	3	5000	15000
5.18		Cable cobre desnudo de 25mm2	Metros	20	20000	400000

GOBERNACION DEL DEPTO. DE CAAGUAZU *Cnel. Oviedo - Paraguay*

CJD Perforaciones de Pozos artesianos
Carlos Domínguez

5.19		Cable aluminio desnudo 25mm2 sin alma	Metros	20	5000	100000
5.20		Terminal de 25mm2	Unidad	5	5000	25000
5.21		Gabinete metal para 1 medidor monofasico	Unidad	1	60000	60000
5.22		Abrazadera canto reforzado	Unidad	1	15000	15000
5.23		Disyuntor TM	Unidad	1	20000	20000
5.24		Cable de 6mm	Metros	15	5000	75000
5.25		Caño PVC soldable de 20 mm	Metros	10	5000	50000
5.26		Codos de 90 grados pvc	Unidad	4	5000	20000
5.27		Soporte para transformador	Unidad	1	200000	200000
5.28		Mano de obra por montaje y puesta en funcionamiento de un transformador de 25 kva	Unidad Medida Global	1	2500000	2500000
5.29		Servisio de grua para montaje de columna y transformador	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000
5.30		Provision de piedra bruta,triturada,arena lavada,semento para hormigonado de columna	Unidad Medida Global	1	500000	500000
5.31		Fletes varios	Unidad Medida Global	1	500000	500000
5.32		Derecho de conexión	Unidad	1	1000000	1000000
6	831015 04-996	PROVISION Y MONTAJE DE CASETA - PARA TABLERO DE MANDO	Unidad Medida Global	1		
6.1		Movilización	Unidad Medida Global	1	2500000	2500000
6.2		Limpieza de predio y replanteo	Unidad Medida Global	1	1500000	1500000
6.3		Excavacion y carga de cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	1	900000	900000
6.4		Mampostería de Nivelacion de 0,30 m	Metros cuadrados	2	600000	1200000
6.5		Aislacion horizontal de muro	Metros cuadrados	3	500000	1500000
6.6		Relleno y compactación	Metros cuadrados	2	400000	800000
6.7		Mamposteria de elevacion de 0,15 m. de ladrillo comun	Metros cuadrados	13	200000	2600000
6.8		Mamposteria de elevacion de 0,15 m. de ladrillo convocó	Metros	3	250000	750000
6.9		Techo de Hormigón Armado	Metros cúbicos	1	1000000	1000000
6.10		Impermeabilización de losa de techo con membrana asfáltica, con aluminio (espesor = 4 mm.)	Metros cuadrados	9	340000	3060000
6.11		Revoque filtrado de mampostería y techo	Metros cuadrados	33	20000	660000
6.12		Loseta de H°A° p/dosador (esp.=0,07; ancho=0,40 m.; largo=1,00 m.)	Unidad Medida Global	1	200000	200000

CJD Perforaciones de Pozos artesianos
Carlos Domínguez

6.13		Provisión e instalación de tanque de solución de cloro (De 250 l.- F°V°)	Unidad	1	2500000	2500000
6.14		Contrapiso de hormigón 1:3:6 (espesor= 0,07 m.)	Unidad	1	200000	200000
6.15		Muro perimetral de mampostería de 0,15 m.	Metros cuadrados	8	20000	160000
6.16		Piso de H°A° de caseta y vereda perimetral (espesor = 0,08 m.)	Metros cúbicos	1	250000	250000
6.17		Provision y colocacion de marco y puerta metalica (0,90 x 2,10 m.), con todos sus accesorios, herrajes y cerradura	Unidad	1	1000000	1000000
6.18		Pintura de paredes y techo a la cal	Metros cuadrados	33	5000	165000
6.19		Pintura de aberturas metalicas	Metros cuadrados	4	15000	60000
6.20		Instalación eléctrica completa (llaves, cables, artefactos, etc.)	Unidad Medida Global	1	500000	500000
6.21		Artefactos electricos completos (provision e instalacion)	Unidad Medida Global	1	200000	200000
6.22		Tomacorrientes	Unidad	1	60000	60000
6.23		Registro 0,50 x 0,50 x 0,50 m.c/tapa H°A°	Unidad	3	250000	750000
6.24		Registro 0,60 x 0,60 x 0,60 m.c/tapa H°A°	Unidad	1	300000	300000
6.25		Acometida y puesto de medicion	Unidad Medida Global	1	1500000	1500000
6.26		Instalacion de agua corriente	Unidad Medida Global	1	1000000	1000000
6.27		Instal. Hidráulica p/el sistema de dosificación del cloro	Unidad	1	800000	800000
7	83101504-989	PROVISION Y MONTAJE DE CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		
7.1		Caño de 2" PEAD	Metros	5.000	14000	70000000
7.2		Valvula de retencion de 2"	Unidad	5	300000	1500000
7.3		Union doble de 2pulg.	Unidad	50	35000	1750000
7.4		Cinta teflón	Unidad	100	15000	1500000
7.5		Adesivo pvc de 850 cc	Unidad	8	60000	480000
7.6		Solucion limpiadora	Unidad	2	60000	120000
7.7		Unión L.R. 60 a 1 1/2	Unidad	4	35000	140000
7.8		Tapones: 2"	Unidad	8	15000	120000
7.9		Codo de 2"	Unidad	30	35000	1050000
7.10		Tee de 2"	Unidad	7	35000	245000
7.11		Caño de 20 mm soldable	Metros	200	5000	1000000
7.12		CONEXIONES DOMICILIARIAS				
7.12.1		Ejecución de conexiones domicliliarias, incluyendo colocación de llave de paso y colocación de accesorios	Unidad	70	60000	4200000
7.12.2		Accesorios para la concexióin: Codo LR, TE de PVC, Tapón Canilla de plástico Llave de paso de PVC, Adaptador LR de 1/2"	Unidad	70	60000	4200000

GOBERNACION DEL DPTO. DE CAAGUAZU – Paraguay

CJP Perforaciones
Pozos artesianos
Luis Domínguez

7.1 2.3		Collar de tomada de:60mm	Unidad	70	15000	1050000
7.1 2.4		Excavacion de aductora	Metros	5.000	11000	55000000
7.1 2.5		Provision y colocacion de medidor incluye caja de metal para proteccion	Unidad	70	200000	14000000
7.1 2.6		Mano de obra plomeria	Unidad Medida Global	1	6000000	6000000
Precio Total						**388.890.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. ***388.890.000 (Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ochocientos noventa mil).-***

***7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA* (Art. 37 d de la Ley N° 2051).**

Las obras deberán culminar dentro de los 15 (quince) días, computados a partir de la recepción por parte del Contratista de la orden de inicio para comenzar la obra, en los lugares y condiciones consignados en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

No habrá pago en concepto de Anticipo.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCION DE LAS OBRAS.

La descripción de las obras se encuentra detallada en el Pliego de Bass y Condiciones y la oferta presentada por la contratista, que forman parte de este contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

GOBERNACION DEL DPTO. DE CAAGUAZU

JD Perforaciones
de Pozos artesianos
Carlos Domínguez

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo República del Paraguay a los 11 días de diciembre de 2017.-

Carlos Javier Domínguez Sánchez
Contratista
CJD Perforaciones
de Pozos artesianos
Carlos Dominguez

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abg. Mario Alberto Varela
Gobernador
Contratante